

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO DE LA ANUALIDAD 2014**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de Marzo del año 2014 dos mil catorce y en los términos del artículo 6, del Decreto 12036, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; en uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de este Patronato, dará lectura al orden del día con el cual se llevará a cabo la presente sesión:

BIENVENIDA

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
2. LISTA DE ASISTENCIA;
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2013;
5. AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014, DE ACUERDO AL SUBSIDIO OTORGADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN;
6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO Y FEBRERO DE 2014;
7. AUTORIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS EXTERNAS DEL EJERCICIO 2014;
8. APROBACIÓN DE LAS REFORMAS DEL REGLAMENTO GENERAL INTERNO DE DIF ZAPOPAN;
9. CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE Y 2 DOS ÁREAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GRUPOS VULNERABLES;
10. APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN PROGRAMAS ASISTENCIALES;
11. APROBACIÓN DE INCREMENTOS DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DEL CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR 2014;
12. ACTUALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE CASOS URGENTES Y DE FORTALECIMIENTO SOCIO FAMILIAR DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL;

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.



13. CAMBIO DE NOMBRE DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y UN ÁREA DEPENDIENTE DE LA MISMA;
14. CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR.
15. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CENTRO DE LUDOPATÍA (CONDICIONADO A LA ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA SU CREACIÓN.);
16. CREACIÓN DEL CENTRO LÚDICO FAMILIAR;
17. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA;
18. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO;
19. APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DE FONDOS PARA FINES EDUCATIVOS DE LOS MENORES DE EDAD A DISPOSICIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE FAMILIA DE ZAPOPAN;
20. ASUNTOS VARIOS;
21. CLAUSURA.

Leído que fue el orden del día, en votación económica, se pregunta a los asistentes si la aprueban, APROBADA.

Aprobado que fuera el orden del día, se dé por desahogado el punto número uno de la misma.

Como punto número 2 del orden del día aprobado, la Maestra María Elena Valencia González, nombrará la lista de asistencia de los integrantes del Patronato:

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.-**PRESENTE**
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.-**PRESENTE**
- MTRO. ELÍAS RANGÉL OCHOA.- MTRA DIANA YADIRA PÉREZ MEJÍA.- OFICIO 0400/2014/0116.- **PRESENTE**
- MTRO. ADRIÁN ZAMBRANO JUÁREZ.- MTRA. MARLENE BURGOS RIVERO.- **PRESENTE**
- C. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER.- **PRESENTE**
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- **PRESENTE**
- DR. LEONARDO ADALBERTO GATICA ARREOLA.- LIC. JOSÉ ABELARDO JASSO AMADOR.- **PRESENTE**
- LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS.- LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ CASILLAS.- **PRESENTE**

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.

Nombrada la lista de asistencia y para cumplir con el punto número 3, del orden del día aprobado en la presente sesión, en su calidad de Directora General y como Secretaria Ejecutiva de este Patronato, la Maestra María Elena Valencia González, DECLARA QUÓRUM LEGAL, para llevar a cabo la presente Sesión y válidos todos los acuerdos que de aquí emanen, por estar presentes 6 de los 8 miembros del Patronato.

En estos momentos, se procede a desahogar el punto número 4 del orden del día, el cual es relativo a la Presentación de Estados Financieros del Cierre del Ejercicio 2013 del DIF Zapopan, esta información les fue enviada en tiempo y forma en el CD que se acompañó a la convocatoria de la presente sesión en un archivo denominado "Anexo 1", y que forma parte integral de la presente acta, por lo que el Lic. Sergio García Martínez, realiza la presentación correspondiente y concluyendo que fue un cierre financiero muy sano, en razón de no existir pagos pendientes con ningún proveedor, por lo que quedan debidamente informados señores integrantes del Patronato de los Estados Financieros del Cierre del Ejercicio 2013.

En uso de la voz manifiesta la Maestra María Elena Valencia González: aprovecho para comentarle que contamos con la presencia del LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ CASILLAS, en representación del LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS.- y del LIC. JOSÉ JASSO, en representación del LIC. LEONARDO ADALBERTO GATICA ARREOLA, bienvenidos, gracias por acompañarnos.

Continuando con el punto número 05 del orden del día, se presenta por el LIC. IGNACIO ARELLANO TALAMANTES, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2014, de acuerdo al subsidio otorgado por el H. Ayuntamiento de Zapopan, esta información les fue enviada en tiempo y forma en el CD que se acompañó a la convocatoria de la presente sesión en un archivo denominado "Anexo 2", y que forma parte integral de la presente acta. La Maestra María Elena Valencia González, refiere: cabe señalar que se realizó la propuesta para el presupuesto del año 2014 dos mil catorce, como consta y se autorizó en la sesión anterior de fecha 4 cuatro de diciembre de 2013 dos mil trece, por la cantidad de \$ 286'578,907.00 (doscientos ochenta y seis millones quinientos setenta y ocho mil novecientos siete pesos 00/100 M. N.), otorgándose únicamente el subsidio por el H Ayuntamiento de Zapopan por la cantidad de \$198,000,000.00 (ciento noventa y ocho millones de pesos 00/100 M. N.), de igual forma, hay que tener en consideración que el DIF de Zapopan, generó en el año 2013 dos mil trece un ingreso propio por concepto de las cuotas de recuperación que se manejan en los diferentes servicios que ustedes autorizaron cobrar a los usuarios por la cantidad de \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M. N.), presupuestándose para este año 2014, la misma cantidad y sumado al subsidio autorizado nos da la cantidad total para ejercer en este año 2014 por la cantidad de \$ 210'000,000.00 (doscientos diez millones de pesos 00/100 M. N.) . Por lo que se realizan las modificaciones y ajustes al presupuesto, así como a las diversas partidas las cuales se presentan en estos momentos para su autorización y aprobación, aclarando que se está solventando y resguardando la partida de servicios profesionales correspondientes a la nómina que asciende a la cantidad de \$ 185'013,500.00 (ciento ochenta y cinco millones trece mil quinientos pesos 00/100 M. N.),

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.

por lo que en mi carácter de Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato, cuestiono a los integrantes del Patronato si tienen alguna pregunta; no habiendo observaciones lo someto a su aprobación y consideración el presupuesto para el ejercicio 2014 dos mil catorce, preguntando a los presentes el sentido de su voto. - - - - -

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- A FAVOR
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- MTRA DIANA YADIRA PÉREZ MEJÍA .- A FAVOR
- MTRA. MARLENE BURGOS RIVERO.- A FAVOR
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- A FAVOR
- LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER.- A FAVOR
- EI LIC. JOSÉ ABELARDO JASSO AMADOR.- A FAVOR
- LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ CASILLAS.- A FAVOR

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: "Desahogado el punto número 05 cinco, pasamos al punto número seis 06 del orden del día, consistente en la presentación de los estados financieros de enero y febrero de 2014, esta información les fue enviada en tiempo y forma en el CD que se acompañó a la convocatoria de la presente sesión en un archivo denominado "Anexo 3 y 3.1", y que forma parte integral de la presente acta, por lo que el Lic. Sergio García Martínez realiza la presentación correspondiente y concluyendo que el DIF Zapopan cuenta con finanzas sanas y así mismo realiza la petición de que se continúe con el mismo despacho para llevar a cabo la devolución del beneficio fiscal ante el SAT, ya que tenemos también este año ese beneficio.

-----En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, solicita al contador explique en qué consiste el beneficio.-----

El Lic. Sergio García Martínez refiere: el SAT conforme a los pagos que se realizan como institución desde el 2007 dos mil siete y a la fecha, se realizó una tabla y a todos los contribuyentes que están al corriente de sus pagos se les realiza la devolución, en el año 2013 dos mil trece corresponde al 30% del impuesto sobre la renta que paga de los trabajadores.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: pasamos al punto número 07 del orden del día, consistente en la Autorización de las Transferencias Externas del Ejercicio 2014, esta información les fue enviada en tiempo y forma en el CD que se acompañó a la convocatoria de la presente Sesión en un archivo denominado "Anexo 4", por lo que el Lic. Ignacio Arellano Talamantes señala que son las transferencias que se tuvieron que hacer entre partidas para poder hacer el cierre del Ejercicio 2013 dos mil trece.-

-----En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, refiere que por un error se asentó la Autorización de las Transferencias Externas del Ejercicio 2014 dos mil

catorce, debiendo ser lo correcto: la Autorización de las Transferencias Externas del Ejercicio 2013 dos mil trece. Una disculpa.-----

-----Continúa señalando el Lic. Ignacio Arellano Talamantes al cierre del Ejercicio 2013 dos mil trece, con las transferencias que se hicieron, se ejercieron \$ 197'902,968.00 (ciento noventa y siete millones novecientos dos mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.), no hubo tanto problema porque de nuestros mismos recursos se realizaron transferencias, no solicitamos ampliación al presupuesto, que es muy bueno además que quedamos con saldo a favor, toda vez que el subsidio autorizado por el H. Ayuntamiento de Zapopan para el 2013 dos mil trece fue por la cantidad de \$ 181, 000,000.00 (ciento ochenta y un millones de pesos 00/100 M. N.).

Por lo que al no haber pregunta alguna, la Maestra María Elena Valencia González solicita su Autorización para estas transferencias que se tuvieron entre las partidas para el cierre del Ejercicio 2013 dos mil trece, preguntando a los presentes el sentido de su voto:

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- A FAVOR
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- MTRA DIANA YADIRA PÉREZ MEJÍA .- A FAVOR
- MTRA. MARLENE BURGOS RIVERO.- A FAVOR
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- A FAVOR
- LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER.- A FAVOR
- EI LIC. JOSÉ ABELARDO JASSO AMADOR.- A FAVOR
- LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ CASILLAS.- A FAVOR

Puesto a consideración en votación nominal, se aprueba POR UNANIMIDAD.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: pasamos al punto número 08 ocho del orden del día, consistente en la Aprobación de las Reformas del Reglamento General Interno de DIF Zapopan, Jalisco, que se acompañó en el CD anexo a la convocatoria de la presente sesión, que se encuentra en un archivo denominado "ANEXO 5"; y que forma parte de la presente acta.

Se ha estado haciendo una revisión exhaustiva del Reglamento Interno de este Sistema, de tal forma, que estamos depurándolo y ajustándolo a la realidad de los servicios que damos actualmente; es un documento largo de 138 páginas, realmente, donde se han hecho ajustes a este Reglamento, es por ejemplo identificar Áreas o programas temporales que se crearon y en su momento se puso en el reglamento las especificaciones para llevar a cabo esos programas, pero ya fenecieron y no tiene caso seguirlos teniendo en el Reglamento.

Otros ajustes de redacción, de forma, mas no de fondo de las Áreas básicas de este Sistema y como veremos más adelante hemos encontrado que de acuerdo a la evolución que han tenido y los nuevos componentes que se han agregado a los programas, existe la necesidad de dar una mayor claridad, iniciando por la nomenclatura de las Áreas, como

vieron en el orden del día, más adelante solicitaremos la aprobación para hacer estos cambios de nombre, aunque la función subsiste creemos que cuando se les nombra a las cosas por su nombre, la gente tiene una mejor idea de las funciones que se llevan a cabo en estas Áreas, entonces no se si tienen alguna observación del documento que se les envió en el CD, realmente, el hacer el análisis exhaustivo en esta mesa pues nos tomaría todo el día, por eso se les envió con anticipación en el disco y preguntarles si tienen alguna observación al respecto. Siendo así les solicitamos la aprobación de estas reformas del Reglamento General Interno de DIF Zapopan, Jalisco, por lo que solicito levanten su mano.

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- A FAVOR
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- MTRA DIANA YADIRA PÉREZ MEJÍA .- A FAVOR
- MTRA. MARLENE BURGOS RIVERO.- A FAVOR
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- A FAVOR
- LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER.- A FAVOR
- EI LIC. JOSÉ ABELARDO JASSO AMADOR.- A FAVOR
- LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ CASILLAS.- A FAVOR

Puesto a consideración en votación nominal, se aprueba POR UNANIMIDAD.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: pasamos al punto número 09 nueve del orden del día, que es el CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE Y 2 DOS ÁREAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GRUPOS VULNERABLES; tenemos los Centros Comunitarios de Aprendizaje que este nombre se les dio cuando se hizo un convenio con el Tecnológico de Monterrey, que digamos que es como el nombre de marca del Tecnológico de Monterrey; tenemos si no me equivoco 6 C.C.A. (Centro Comunitarios de Aprendizaje), en diferentes centros que pertenecen a este Sistema, pero dado que hemos logrado tener convenio con otras instituciones como UDG Virtual, INEEJAD, IDEFT, CECATI; consideramos que es importante ser muy respetuosos con el nombre de esta marca que ellos tienen y que son los CCA y cambiar el nombre de estos Centros a Centros Comunitarios de Educación Virtual; de esta manera como les comentaba el tener el nombre más claro de lo que es cada Área, hace que para la gente y los usuarios se haga más fácil identificar de que se trata lo que hacemos, en este caso, Centros de Educación Virtual le va a dar a la ciudadanía una claridad de que es una Educación a través de equipos de cómputo, las instituciones siguen siendo las mismas, nada más es un cambio de nombre, en ese sentido no sé si lo aprueban el cambio de nombre a Centros Comunitarios de Educación Virtual, por lo que solicito levanten su mano.

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- A FAVOR
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- MTRA DIANA YADIRA PÉREZ MEJÍA .- A FAVOR
- MTRA. MARLENE BURGOS RIVERO.- A FAVOR

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.

- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- A FAVOR
- LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER.- A FAVOR
- EI LIC. JOSÉ ABELARDO JASSO AMADOR.- A FAVOR
- LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ CASILLAS.- A FAVOR

Puesto a consideración en votación nominal, se aprueba POR UNANIMIDAD.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: el siguiente es dentro del Centro Metropolitano del Adulto Mayor, tenemos dos Áreas en lo particular, una, actualmente se llama Área de Desarrollo Humano y la otra es el Área de Apoyo Asistencial; aquí la propuesta es que el Área de Desarrollo Humanos se cambie a Área de Desarrollo y Participación Social, esto para estar en concordancia con la Política Internacional de Envejecimiento Activo que nos dicta la Organización Mundial de la Salud, entonces donde se fomenta que con el envejecimiento activo se tiene una participación social más constante, de esta manera en el Área de Desarrollo Humano se daría más prioridad a que es un área para fomentar la participación social y el desarrollo de los adultos mayores, esta es la primera Área.

La segunda, es el Área de Apoyo Asistencial, en donde estamos solicitando su autorización para cambiarlo de nombre al Área de Apoyo al Adulto Mayor, ya que con esto se va a tener una noción más amplia, de que no solamente es un apoyo asistencial sino que involucra toda una serie de servicios, que hacen que nuestro servicios sean de manera integral a través del Área de Trabajo Social del Centro Metropolitano del Adulto Mayor, como son actividades lúdicas, actividades recreativas, actividades del apoyo asistencial como tal y al dejarlo como Área de Apoyo Asistencial nos estaría como acotando solamente a eso, cuando es más amplio; no sé si tengan alguna duda, si están de acuerdo, para agilizar esto;

Puesto a consideración solicito levanten su mano.

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- A FAVOR
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- MTRA DIANA YADIRA PÉREZ MEJÍA .- A FAVOR
- MTRA. MARLENE BURGOS RIVERO.- A FAVOR
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- A FAVOR
- LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER.- A FAVOR
- EI LIC. JOSÉ ABELARDO JASSO AMADOR.- A FAVOR
- LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ CASILLAS.- A FAVOR

Puesto a consideración en votación nominal, se aprueba POR UNANIMIDAD.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: pasamos al punto número 10 diez del orden del día, que es la solicitud de la APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES EN PROGRAMAS ASISTENCIALES, que es para ir en concordancia con los lineamientos que tiene el DIF Jalisco, como saben muchos de nuestros programas son programas que nos está marcando el DIF Jalisco y lo que estamos haciendo es simplemente un cotejo y que vayamos en la

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.

misma línea para evitar cualquier tipo de conflicto de forma aunque de fondo estamos siguiendo estos lineamientos que nos manda el DIF Jalisco, entonces la solicitud para ustedes miembros del patronato es su aprobación de estos lineamientos, de esta forma pues nos dará más claridad estar hablando en el mismo idioma; no sé si tuvieron oportunidad de revisarlos en los documentos que se les anexaron en el CD, en donde vienen estos, pero básicamente es el adaptar los lineamientos que teníamos en papel con los que nos está marcando del DIF Jalisco y tener esa concordancia.-----

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta; la atención es la misma, el servicio también, lo único que se está cambiando es para que podamos embonar y sea mucho más sencillo el trabajo en conjunto con DIF Jalisco. -----

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: si están de acuerdo les solicito su aprobación de estos lineamientos, muchas gracias.

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- A FAVOR
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- MTRA DIANA YADIRA PÉREZ MEJÍA .- A FAVOR
- MTRA. MARLENE BURGOS RIVERO.- A FAVOR
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- A FAVOR
- LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER.- A FAVOR
- EI LIC. JOSÉ ABELARDO JASSO AMADOR.- A FAVOR
- LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ CASILLAS.- A FAVOR

Puesto a consideración en votación, se aprueba POR UNANIMIDAD.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: pasamos al punto número 11 once del orden del día, que es la presentación de la propuesta de INCREMENTOS DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DEL CEMAM 2014 dos mil catorce, en su caso su aprobación; básicamente comentarles que este ajuste de cuotas de recuperación, es considerando la inflación que se tuvo en el año pasado, como saben algunos de los servicios que tenemos implica comprar insumos que son subsidiados por este Sistema, sin embargo pues el costo de las cosas sigue su curso y eso si nos viene a afectar que nuestro presupuesto. En el Centro Metropolitano del Adulto Mayor tenemos básicamente 5 Áreas y una de ellas es el comedor donde se cobran cuotas de recuperación por el desayuno y la comida, aquí lo que estaríamos solicitando es su aprobación para hacer un ajuste a la inflación que aproximadamente es del 4.5% y por darles un ejemplo el desayuno que su cuota normal es de \$11.00 (once pesos 00/100 M. N.), pasaría a \$ 11.50 (once pesos 50/100 M. N), el desayuno completo actualmente está en \$15.50 (quince pesos 50/100 M. N.), se estaría incrementando \$ 1.00 (un peso 00/100 M. N.), quedando en \$16.50 (dieciséis pesos 50/100 M. N.); la comida de \$7.00 (siete pesos 00/100 M. N.), a \$7.50 (siete pesos 50/100 M. N.), por ejemplo.

Otra de las Áreas de servicios que tenemos en el Centro Metropolitano del Adulto Mayor, son servicios de salud como son: Podología, Dextrostis, Consulta Médica, Terapia Psicológica, Masaje Electromecánico o Consulta Homeopática, que también estarían, en general sufriendo un incremento solo de la inflación.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: de hecho si ven la mayoría de las cuotas, el incremento es de \$.50 (cincuenta centavos M. N) o \$1.00 (un peso 00/10 M. N.). En el corte de cabello o algún otro servicio solo se les está incrementando lo mínimo.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: esto es también por un lado, para seguir otorgando el servicio de calidad que damos sin sangrar tanto a la institución, todo tiene un incremento de costo en la vida diaria y sería solamente hacer eso. Si comentarles que hay dos propuestas nuevas, una el cobro por cuchara de plástico, porque?, actualmente se tienen cucharas de metal y de repente se van perdiendo y esto para nosotros implica comprarlas y lo que queremos es contar con cucharas de plástico para subsanar los faltantes que tenemos y pues solo sería recuperarlo.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: lo que se les está pidiendo es que cada quien lleve su cuchara y para el caso de que se les olvida o no la llevan, entonces se les pedirá al usuario la cuota de \$. 50 (cincuenta centavos), y así será más difícil que se les olvide.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: la otra cosa es la reposición del gafete, el reponer un gafete para nosotros implica un costo de papelería, un costo administrativo, pues si no se les pierde no hay ningún problema, por primera vez no se le cobra, entonces en el caso de que se les perdiera y tuviéramos que reponérselo solo sería una cuota de recuperación de \$10.00 (diez pesos 00/100 M. N.), ya que se ha detectado que constantemente se les pierde, entonces van y nos solicitan dos, tres, cuatro veces que se los repongamos, a nosotros nos implica un costo, más allá del documento nos implica un gasto administrativo.

Esta es la propuesta que les hacemos, en relación a la modificación de las cuotas de recuperación del Centro Metropolitano del Adulto Mayor, si se fijan en la gran mayoría implica la utilización de insumos, que estos insumos se reflejan en nuestras finanzas, no sé si tengan alguna duda?, entonces solicito su aprobación para los incrementos de las cuotas de recuperación del Centro Metropolitano del Adulto Mayor.

Puesto a consideración en votación, se aprueba POR UNANIMIDAD.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: Pasamos al punto número 12 doce que es, la actualización de los Lineamientos para la Atención de Casos Urgentes y de Fortalecimiento Socio- Familiar del Área de Apoyo al Adulto Mayor, este también se les hizo llegar en los documentos.

De los apoyos solicitados tenemos por ejemplo: silla de ruedas, que es un apoyo o solicitud muy recurrente, que recibimos y se procura que el beneficiario en la medida de lo posible participe con cierto porcentaje de ese apoyo, por decir, si la silla costara \$100.00 (cien pesos 00/100 M. N.), se le pide al beneficiario que cubra \$25.00 (veinticinco pesos 00/100 M. N.), esto en una acción también de corresponsabilidad, que estamos tratando de fomentar, aquí el cambio relevante que les mencionaba, es que aquí dice que cada caso tendrá como tope presupuestal \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.), esto nos deja un techo muy, muy amplio, y lo que queremos es modificarlo para que el tope presupuestal del apoyo que si seria \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.), sin embargo, que con base a la asignación presupuestal y a la demanda de los usuarios se valorara apoyar entre los \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M. N.) y los \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.), esto porque, siempre nos estamos yendo a un tope muy amplio, y hay casos en los que no necesariamente nos tendríamos que ir al tope de los \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.), lo que queremos es que se pueda manejar entre los \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M. N.) y los \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.), de tal forma que el presupuesto nos ajuste para atender a más usuarios, obviamente esto sustentado con un estudio socioeconómico.

De los otros cambios del lineamiento, es como les decía, para cumplir con los lineamientos de DIF Jalisco, y otras cuestiones de forma, por ejemplo, en el caso del lineamiento 12 que habla y que actualmente dice que el Departamento Trabajo Social no se recibirán expedientes si presentan algún documento faltante, esto para certificar el actuar de la institución para el caso de que exista una auditoria, como la que se realiza cada año.

En el caso del lineamiento número 16, habla de la vigencia de la carta de crédito que se les da al usuario para que la haga efectiva ante el proveedor con el que tenemos realizado un convenio para el caso de las sillas de ruedas; actualmente se les dan 30 días para que la utilicen, y se propone recortarla a la mitad del tiempo, es decir, 15 días, esto, para que el usuario tome más responsabilidad y compromiso con los apoyos que recibe, obviamente existen excepciones como en el caso de las cirugías en donde se puede extender a un periodo de 30 días por lo que tardan los laboratorios en entregar los resultados de los análisis que se les pide a los usuarios; y nosotros tener un orden administrativo más puntual.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: si están de acuerdo les solicito su aprobación de estos lineamientos, muchas gracias.

- LIC. VANIA CITLALLI DE DIOS RODRÍGUEZ.- A FAVOR
- REG. ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL.- A FAVOR
- MTRA DIANA YADIRA PÉREZ MEJÍA .- A FAVOR
- MTRA. MARLENE BURGOS RIVERO.- A FAVOR
- DR. SERGIO QUINTERO HERNÁNDEZ.- A FAVOR
- LIC. ALMA LETICIA RAMÍREZ FRUCHIER.- A FAVOR
- EI LIC. JOSÉ ABELARDO JASSO AMADOR.- A FAVOR
- LIC. FRANCISCO SÁNCHEZ CASILLAS.- A FAVOR

Puesto a consideración en votación, se aprueba POR UNANIMIDAD.

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: Pasamos al punto número 13 trece del orden del día, que es el cambio del nombre de la Dirección de Planeación, al de Dirección de Planeación y Estrategia, nos acompaña el actual Director de Planeación el licenciado Javier Figueroa, se solicita este cambio de nombre ya que a través del Área de planeación de todos los análisis que se hacen, los diferentes registros que se hace, y con los diferentes programas que se están llevando a cabo, en otros Municipios en otros Estados, se hace toda una evaluación y un análisis de todo lo que estamos haciendo mes con mes, entonces consideramos que es muy importante que se identifique que a través del trabajo de esta área, también se puede realizar un trabajo de estrategia para poder ofrecer servicios más eficiente y completos y con esto hacer un uso eficientes de los recursos al final de cuentas, eso es, en cuanto a la primer propuesta, en cuanto a la segunda propuesta se trata que dentro de la Dirección de Planeación se encuentra el Área de Programación y Estadísticas y se propone cambiarla al Área de Formulación y Evaluación de Proyectos y Programas Sociales, y dado el trabajo que se realiza se propone el cambio de nombre, por lo que someto a su consideración en votación económica la aprobación de este punto.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: si están de acuerdo les solicito su aprobación de estos lineamientos, muchas gracias.

Votación: se Aprueba POR UNANIMIDAD.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: El punto número 14 catorce, es también otro cambio de nombre del Centro de Atención Familiar, que actualmente es el Centro donde se dan las terapias psicológicas, y como pueden ver este nombre nos da un margen muy amplio, cuando en realidad lo único que se ofrece son terapias psicológicas la propuesta en que lo cambiemos a Centro Especializado en Terapia Familiar; para darle claridad a los ciudadanos de lo que se ofrece en esa área, entonces solicito de su aprobación.

Votación: se Aprueba POR UNANIMIDAD.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: El punto número 15 quince es la propuesta de creación del Centro de Ludopatía, comentarles que a finales del año pasado, se realizó la propuesta ante el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan de la creación de este centro y en donde se propone que el DIF sea quien lo lleve a cabo, la ludopatía es un problema de salud que se está agravando en los últimos años, la ludopatía es esta actividad adictiva a los juegos de azar, y se han detectado a personas con pérdida de su patrimonio y de sus relaciones personales a causa de esta enfermedad; y consideramos importante que en nuestro país estar preparados para prevenir y atender los casos que se detecten, el punto de acuerdo del Ayuntamiento condiciona a que este centro pueda tener vida a que se tengan los recursos económicos necesarios y actualmente estamos esperando que la Tesorería Municipal, nos informe de la manera en la que se pudieran hacer llegar estos recursos al DIF, y la propuesta que se hizo es que esos recursos salgan de los derechos que se cobran de las licencias que se otorgan a esos casinos por las maquinitas de juego, estamos en espera que Tesorería nos resuelva sobre esta petición, entonces, si informarles que es un proyecto que está todavía en la mesa, pero queríamos presentárselos haciéndoles referencia que dependemos de los recursos que nos puedan asignarnos.

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: si aclararles que la solicitud ya se hizo al Ayuntamiento y que no se van a tocar los recursos del DIF, esos ya están etiquetados y no podemos disponer de ellos, todo el recurso que se vaya a aplicar en el Centro de Ludopatía, va a salir del Ayuntamiento, eso por una parte, por la otra, sería que Zapopan, sería el primer Municipio en abordar este tema, no hay ningún otro Centro de Ludopatía, no hay otro centro que se enfoque de manera directa en esta enfermedad, seríamos pioneros en esto, pero si nada más estamos en espera de que se nos asigne el recurso, se decidió que fuera DIF Zapopan, quien encabezara este proyecto no solo por la cuestiones de salud sino por la integración familiar.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: en este caso nada mas presentarles la propuesta y hacerles de su conocimiento y en su momento en cuanto nos digan que si, se nos haría la transferencia del recurso, los estaríamos echado a andar y los convocaríamos nuevamente para darles los detalles de los avances; y nada más para hacerles de su conocimiento.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: En cuanto el siguiente punto, es la creación del Centro Lúdico Familiar,

En uso de la voz la C. Alma Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: antes de que se me pase, de donde salió esta propuesta?

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: la propuesta la realizó la Regidora Valeria Guzmán, en la sesión del 31 de enero de 2013, esto como bien comentó la presidenta, no existe otro centro que atienda esta enfermedad en lo particular.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli De Dios Rodríguez, manifiesta: ya se ha estado capacitando al persona y documentando para integrarlo para efectos de otorgar el respaldo de que se cuenta con especialistas en el tema.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: y en el caso de especialistas, España es un país que en lo particular, ha estado avanzando en la atención a esta adicción al juego, es con ellos con quienes nos hemos estado asesorando en cuestión de cuáles son las metodologías que ellos siguen para no empezar desde ceros.

En uso de la voz, la Mtra. Marlene Burgos Rivero manifiesta: no hay manera, por ejemplo, que los casinos que están en Zapopan, dieran una aportación?

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: el Ayuntamiento cobra un derecho por cada máquina de juego, entonces, la idea es que por cada derecho que se cobre, que entran a las arcas del Municipio, de ahí se tome ese recurso para sustentar el Centro de Ludopatía, parte del plan de trabajo que se tiene para la apertura y funcionamiento del Centro de Ludopatía, es precisamente acercarnos a los casinos que están en Zapopan y llevar a cabo parte de las acciones que ya nos ha estado comentando la asociación en España, por ejemplo, el ludópata quien ya se reconoce como ludopatía y ya está en tratamiento, autoriza que se tenga con una especie de ficha informativa en los casinos, que el Centro otorgue con autorización del ludópata para que no los dejen pasar, y

el casino tendría la obligación de no dejarlo pasar, esto, para prevenir cualquier recaída, y aquí es donde podemos vincular el resto de las actividades que realizaría este centro.

Ahora sí, pasemos al punto número 16 dieciséis es la propuesta de creación del Centro Lúdico Familiar.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: centros de lectura para jóvenes en agrupaciones familiares, bueno entonces, esto es, lo que se pretende hacer en este Centro Lúdico Familiar, donde tengan intervención, a su vez, todo el núcleo familiar en donde, como decimos coloquialmente, juntos pero no revueltos, quienes asisten ahí, y que en algunos momentos puedan coincidir en las actividades que se realice, esto más que nada, para fortalecer los núcleos familiares, que a veces dices, me voy a llevar a clase a este niño y yo mientras no sé qué hacer, así que también debemos involucrarnos, entonces, pues es presentarles esta propuesta y en su caso que nos aprueben la creación de este Centro Lúdico.

En uso de la voz, la Reg. Andrea Margarita Márquez Villarreal, manifiesta: el personal que se requiere va a ser contratado o con el que se cuenta ya?

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: no, la propuesta del Ayuntamiento es que ellos nos aporten el recurso, para poder cubrir con este requerimiento del personal.

En uso de la voz, la Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: y el horario sería de 8 a 4?

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: de 8 a 4, si nos autorizan la propuesta que nosotros estamos haciendo, es que nos puedan a lo mejor cubrir dos turnos, para que sea también de 4 a 8, lo que queremos es que se pueda ampliar el horario, como dice abajo, con otro turno de personal, que a lo mejor, pudiera estar cubriendo en las tardes y tal vez los fines de semana.

En uso de la voz, la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, manifiesta: en un momento dado si no fuera factible los dos horarios, no sería mejor que iniciara por la tarde, para que fuera factible, porque por lo que comenta la señora Lety, creo que si sería más factible la atención.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: tomo nota, para proponerlo así.

En uso de la voz, la Mtra. Marlene Burgos Rivero manifiesta: y que agilicen pronto, yo que vivo ahí a tres cuadra, porque es impresionante, pero ya grafitearon la parte más alta, que los fierritos de adornos que le pusieron al edificio les sirvieron para hacer circo, es impresionante pero así es.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: la propuesta podría ser a lo mejor a partir de las 12? Cuando salen ya los niños del kínder.

En uso de la voz, la Mtra. Marlene Burgos Rivero, manifiesta: yo pienso que debe de ser a contra tubo, como dices tú en la tarde, pero los niños tanto están en la mañana como en la tarde, y ahí tienen la ventaja que hay muchísimas escuelas, hay muchísima población, para hacer algo maravilloso realmente, el edificio es muy bonito, ojala que lo puedan hacer.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: de hecho, el Ayuntamiento trae más proyectos, así que pronto lo van a saber.

En uso de la voz, la Mtra. Marlene Burgos Rivero, manifiesta: nos decía de una biblioteca, a nosotros ahí en Tabachines, y le decíamos nosotros para que biblioteca, si ahí en la entrada de la Martinica hay una, y tenemos de aquí.-----

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: la del Estado.

En uso de la voz, la Mtra. Marlene Burgos Rivero, manifiesta: exactamente la más grande.

En uso de la voz, la Mtra. Diana Yadira Pérez Mejía manifiesta: el edificio lo volvieron a arreglar, incluso la semana pasada fueron a limpiarlo y todo, y esta semana, o la próxima ya este...

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: si, de hecho, algunas de estas actividades, por ejemplo, la escuela para padres, el manual del buen trato, esos si los podemos cubrir con el personal que tenemos actualmente, sin necesidad de mucho mobiliario, ya vamos a tener estas actividades, en tanto, hacemos los ajustes físicos del área para nosotros ya podamos empezar a realizar algunas de estas actividades y otras se van a ir integrando conforme avancemos con lo del personal y conforme avancemos con el equipamiento que se requiere.

En uso de la voz, la Mtra. Marlene Burgos Rivero, manifiesta: de ese lado de entrada antiguamente estaba una caseta de policía, incluso ahí estaba el centro de la policía, de donde rápido salía para la Constitución, la Martinica, el Vergel, para atender, este, yo creo que si es importante que tengan a uno o dos policías en esa casetita.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: si, también se está haciendo la gestión con los compañeros de Seguridad Pública, para contar con vigilancia las 24 horas y resguardar todo lo que tengamos ahí.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: ahí vamos, entonces, si están de acuerdo, solicitamos su aprobación para la creación de este Centro Lúdico Familiar.

En votación económica: Aprobado POR UNANIMIDAD.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: en el punto número 17 diecisiete; es para informarles, que como parte de nuestras obligaciones ante el Instituto de Transparencia, necesitamos conformar el Comité de Clasificación de Información Pública, el ITEI es muy claro y nos dice que este Comité sea integrado por la Directora General de la Institución, en este caso su servidora, nos pide que también sea integrada

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.

como Secretario Técnico por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia, en este caso la Directora del Jurídico y por el área de la Contraloría de la institución, entonces necesitamos informales, en este caso, de esta integración del Comité de Clasificación de la Información Pública, haciéndoles la aclaración que este comité lo que hace, es que de toda la información que se genera en esta institución, si es necesario clasificar algunos de estos datos dado su calidad de información confidencial o información reservada, o en el caso de que sea algún tipo de procedimiento, esa tampoco se puede hacer pública, porque se puede afectar al desarrollo en ese procedimiento, pues más que nada en este punto del orden del día de esta Sesión del Patronato era informarles de la integración de este Comité, de que estamos dando cumplimiento de esta obligación ante el ITEI.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: Como punto número 18 dieciocho, es presentarles y en su caso solicitarles su aprobación del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Sistema DIF Zapopan, básicamente, este reglamento se elabora, es una réplica, del Reglamento que tiene el Instituto, básicamente solo se adecua a las necesidades, a las áreas que si existen en el Sistema, realmente pues es una obligación de nosotros, como Institución pública, el contar con este Reglamento interno, y el tener este Reglamento Interno nos facilita a nosotros nuestro actuar respecto de las diferentes solicitudes del ITEI y los procedimientos internos que debemos de llevar para garantizar la transparencia de nuestra información, entonces, también se les hizo llegar en el CD, no sé si tengan alguna observación sobre esto, entonces, solicitarles su aprobación de este Reglamento interno de Transparencia y Acceso a la información Pública del Sistema DIF Zapopan.

En votación económica: Aprobado POR UNANIMIDAD.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: Como punto número 19 diecinueve del orden del día, es la presentación y en su caso aprobación del Manual de Operación de los fondos para fines educativos de los menores de edad a disposición del Consejo Municipal de Familia de Zapopan, como saben en noviembre tuvimos la Cena Gala Blanco y Negro de recaudación a propuesta por nuestro Voluntariado, presidido por la Licenciada Vania y el Presidente Municipal, en donde lo recaudado, mas bien, los fines con los que se hizo este evento, fue precisamente crear este fondo para que se pueda destinar a fines educativos de nuestros pupilos, se les hizo llegar este manual, en donde, se especifica cómo se va a hacer el uso de estos fondos, para nosotros es muy importante que exista un manual en donde se de mucha claridad de cómo se van a utilizar estos fondos, ya que si estos fondos todavía subsisten o todavía no se gastan, en su totalidad al final de esta administración también se pueda contar para la siguiente administración con una claridad de cómo se pueden usar estos fondos, que están etiquetados, si comentarles que estos fondos no se utilizan para nada en la operación del Sistema, estos fondos, están ahí y no se pueden tocar, que es parte de lo que se plasma en este Manual de Operación, y la forma en cómo se podrán estar gastando, por ejemplo, un punto relevante es el artículo 5º, en donde dice que los fondos se podrán destinar por ejemplo, en compra de útiles y materiales escolares, uniformes, herramientas tecnológicas indispensables o necesarias para desempeñar su actividad educativa, para transporte público o privado, si no hubiere transporte público, para la inscripción y colegiaturas, en instituciones públicas o privadas, para cubrir cuotas de instituciones que atiendan

necesidades especiales, para cubrir tramites en dependencias públicas o privadas, y cualquier otra relativa que tenga fines educativos para los pupilos:

Viene en el siguiente artículo, pues como el procedimiento de cómo se deberá estar haciendo la solicitud de estos fondos y se cuente con un expediente y se tenga ahí por transparencia el uso de estos recursos, también en este Manual se informa o se aclara cuales son, como se conforma el Comité de Vigilancia de estos fondos educativos y cuáles son las funciones y facultades de este Comité de Vigilancia, comentarles, por ejemplo, que este Comité como lo estamos proponiendo, sería con la Presidenta del Patronato del DIF Zapopan, la Directora General, la Directora del Jurídico, por el Contralor Interno, todas ellos del DIF Zapopan, por un Consejero Ciudadano Integrante del Consejo Municipal de Familia y que sea elegido por los otros Consejeros, de todas maneras estaríamos haciendo como un filtro, para que quien presida, más bien para que quien este integrando este Comité de Vigilancia este enterado, y conozca de los casos, en este caso es uno de nuestros consejeros ciudadanos, del Consejo Municipal de Familia, el área administrativa obviamente, de aquí del DIF Zapopan, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal, que es quien tiene conocimiento pleno de los casos de nuestros pupilos, y un integrante del voluntariado del Sistema DIF Zapopan, ya que estos recursos se lograron gracias al trabajo del voluntariado, entonces, esta es la propuesta del Comité de Vigilancia y básicamente estos son los puntos relevantes de este Manual de Operación de de los fondos para fines educativos de los menores de edad a disposición del Consejo Municipal de Familia de Zapopan.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: de hecho hay una parte en donde dice que se les va a dar prioridad a los niños que no tengan a sus familias, porque hay algunos que están bajo la custodia del Sistema DIF Zapopan, pero tienen papá o tienen mamá y esos casos se le hace más cómodo a la mamá tenerlo en el albergue y que nosotros tenemos al niño en lo que cumple la mayoría de edad, en esos casos no, se les va dar prioridad a los niños que no tengan a nadie, que no tengan ni padre, ni madre, ni hermanos, eso por una parte; la segunda es que acabamos de recibir 29 niños más en el Consejo de Familia, entonces la verdad, la población si está creciendo y la mayoría son niños, son menores entre los 14 y los 17 años, ahí tenemos el caso de una de ellas que está estudiando medicina y para que la dejen continuar en el albergue porque a los 18 años ya no existe la obligación de tenerla ahí, la condición que le ponen, es que siga estudiando, ya más o menos tenemos identificados cuales son los casos más prioritarios, obviamente van a ser menores que si se les vean ganas de estudiar, que van a aprovechar el apoyo y que tengan bien identificadas sus áreas de oportunidad, esa sería nuestra prioridad, eso por una parte, la segunda, como bien dice la maestra Elena, estamos buscando que sea muy transparente el uso del recurso y es para esos niños, no puede ser ni del Consejo de Guadalajara, ni del Estatal tiene que ser únicamente de DIF Zapopan, y que estén bajo la custodia o la tutela del Consejo Municipal de Familia y únicamente para apoyos, tuvimos un caso de un niño que perdió una beca hace aproximadamente tres años porque tenía una beca en el TEC de Monterrey para estudiar computación y la perdió porque no tenía para el camión y nadie se metió y tampoco se informó por parte del albergue que se necesitaba para el camión y perdió la beca y se quedó sin la oportunidad de estudiar, y ha habido también otros casos que a lo mejor el apoyo que le piden es mínimo pero que si se les pudiera dar, pues ya es algo, este recurso que se recabo por parte del Voluntariado es medio millón de pesos, poquito más, obviamente, a lo mejor suena mucho pero en realidad es poco, el recurso que se tiene y se va intentar estirar lo más que se pueda y también

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.

priorizar, por nuestra parte estamos buscando algún tipo de apoyos que se dan y que si ya vayan etiquetados para el Consejo de Familia, va únicamente para estudios, tenemos ahorita el caso de una menor de quince años que van tres veces que se corta los brazos y en este caso estamos buscando de donde sacar recurso porque la tenemos en el Hospital Civil y hemos tenido que pagar enfermera 24 horas, pediatra 24 horas, porque si no o la recibe, por ejemplo, en esos casos no hemos tenido que agarrar dinero de esta bolsa, las del Voluntariado estuvieron haciendo ventas de ropa de segunda, es donde se han estado sacando \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.), \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M. N.) y se ha estado utilizando para estos casos, para poder costear algunos casos, lo que nos cobran las cuidadoras porque no se puede dejar sola a esta niña, y ya tiene un mes internada y parece que va a ser más, entonces sí es muy complejo pero si nos interesa mucho que quede claro para que son estos recursos, y sobre todo que quede muy etiquetado para que sepa la siguiente administración que existe ese dinero y que se puede seguir apoyando.

En uso de la voz, la Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: existe una manera en que se pueda dar seguimiento, porque a veces se gasta un dineral y se me hace un dinero como tirado a la basura, en los albergues o los pupilos cuando a los 18 años ya los dejan ir, a mi eso se me hace como que no, no existe no sé si en el DIF Jalisco o aquí con ustedes en DIF Zapopan, no hay un seguimiento que se les pueda dar, algún lugar donde ellos puedan estar?

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: solamente, estamos viendo con el Consejo Municipal que se les pueda encontrar trabajo.

En uso de la voz, la Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: o sea cumpliendo los 18 años, ya, vas para fuera y tú averíguatela...

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: hay algunos albergues que sí les permiten quedarse, pero son muy poquitos y es una política propia del albergue.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: existe un proyecto que tienen a nivel nacional, pero creo que lo van a pilotear, en otro Estado que es como una casa, yo espero que ya lo piloteen.

En uso de la voz, la Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: pues es una punta de lanza también para muchas otras cosas.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: este que tiene DIF Nacional esta interesante porque van a generar como una especie de albergue para niños de puro albergue y van a buscar que paguen como una cuota representativa, por seguir viviendo ahí aunque sigan bajo la tutela del Estado.

En uso de la voz, la Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: no me acuerdo exactamente cuánto, pero una cantidad así como especial no puede ser las personas que están en los penales han sido niños albergados, dices tú como el gobierno no se fija en eso pues como para armar un plan o un proyecto de vida.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: ahorita estamos trabajando en eso, nosotros DIF Zapopan.

En uso de la voz, la Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: o sea ustedes son punta de lanza para muchas cosas, a mí se me hace que será buenísimo, o sea ver hacia donde los podemos guiar, a todos esos niños, a los 18 años siguen siendo niños,

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: si a lo mejor ellos son los que te van a robar tu carro, los que te van a asaltar,

En uso de la voz la Mtra. Marlene Burgos Rivero, manifiesta: es lo que alego, de que sirve a nivel federal tantos proyectos para que los dejes solos en el momento en el que más necesitan el apoyo, ojalá que pudiéramos hacer algo al respecto,

En uso de la voz, la Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: crear los talleres

En uso de la voz la Mtra. Marlene Burgos Rivero, manifiesta: de que sirve si no hay maestro

En uso de la voz, la Lic. Alma Leticia Ramírez Freuchier, manifiesta: si por eso; que siga dándose, creando todo como dices tú.

En uso de la voz la Mtra. Marlene Burgos Rivero, manifiesta: haciéndolo continuo.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: hay albergues donde si les permiten quedarse ahí, nada más si tienen ellos que retribuir de alguna manera al albergue, que les da la oportunidad de continuar pero no es a todos.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: entonces someto a su consideración la aprobación de este Manual de los Fondos para fines educativos de los menores de edad a disposición del Consejo Municipal de Familia de Zapopan.

En votación económica: Aprobado POR UNANIMIDAD.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: Pasando al punto número 20 veinte del orden del día, en asuntos varios, nosotros si tenemos como asuntos varios, por parte del área administrativa, ustedes tienen algún asunto, regidora?

En uso de la voz, la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, manifiesta: bueno yo solamente una felicitación por el trabajo que han venido realizando, con la Presidenta Vania, en especial al Área Administrativa y Financiera, por el resultado que nos han presentado, yo creo que eso habla de que fue mucha su intervención un reconocimiento y que fue un gran triunfo.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: esto, me voy un poquito atrás, decirles más que nada que hubo unos cambios en la Dirección, la Mtra. Margarita, nos acompañaba en el Patronato pero es cambio de estafeta es nuestra nueva Directora Administrativa y la licenciada Sandra es nuestra nueva Directora Jurídica ahora son parte de nuestro equipo porque hubo cambios en estas dos Direcciones y ahora tenemos el agrado que ahora estén trabajando con nosotros.

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González manifiesta: bueno como les comentaba, nosotros por parte del Área Administrativa tenemos dos asuntos que presentarles en asuntos varios, así que le cedemos el uso de la voz a la Mtra. Margarita.

En uso de la voz, la Maestra Margarita Gómez Juárez manifiesta: Sra. Presidenta, señoras y señores integrantes de este Patronato, el asunto que quiero tratarles es sobre la baja de mobiliario en mal estado, durante varios años atrás el mobiliario dejó de ser útil para el servicio de las distintas áreas del Sistema DIF y se ha ido acumulando en lo que era el CDI 16, ubicado en la Primavera con domicilio en la Avenida del Jardín No. 112 de este Municipio; al efecto a principio de Febrero de este año, el área de Patrimonio, Servicios Generales y sobre todo con la participación también de la Contraloría, nos hemos dado a la tarea de recorrer todas las instalaciones del Sistema con la intención de recoger el mobiliario que ya este inservible enviándolo igualmente al inmueble de la Primavera, a efecto de que se concentraran todos los bienes en estas condiciones, para proceder a su respectiva baja, toda vez que resulta incosteable su reparación y que ocupan las instalaciones de un Centro que se pretende sea nuevamente habilitado para beneficio y desarrollo de la comunidad, bienes que se encuentran inventariados en el documento que se anexa al presente. Comentario: en el artículo 47 del Reglamento General Interno textualmente señala: que la autorización que otorgue el Patronato respecto de la baja de los bienes integrantes del DIF Zapopan, deberán estar aparejados con la autorización y el destino que se les dé, por lo anterior es necesario que el Patronato del Sistema DIF Zapopan como máxima autoridad otorgue su autorización para proceder a la baja de dichos bienes, procediendo en primer instancia, a su desincorporación, posteriormente a darlos de baja de los inventarios correspondientes y por último, para ponerlos en venta al mejor postor como chatarra, lo que traería consigo un beneficio doble, al proporcionar recursos económicos productos de dicha venta y desalojar las instalaciones de dicho centro; por lo que se pone a su consideración para lo que tengan a bien determinar.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: Ahí yo creo que son dos puntos permítame licenciada, uno es la premura que se tiene, porque tenemos el Centro Comunitario y realmente se tiene como bodega, entonces desde que empezamos ya tenemos varios años pidiéndolo, por gestión de unos vecinos que realmente sea como Centro Comunitario no como una bodega para esto ya tienen la tarea desde hace ya varias semanas, revisando que tiene esta bodega, que cosas si pueden servir, que cosas no y lo que se está solicitando, es que podamos darlas de baja, no se van a tirar, se está previendo que se puedan vender como chatarra, así que se vendan en lo de a kilo, para que se pueda tener también un ingreso para las necesidades del DIF y ahora si ya poder dar vida al Centro Comunitario y empezar a dar de baja estos artículos.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: también comentarles que para darle vida a este Centro Comunitario, con los líderes de la comunidad, con el Delegado de la Primavera, con el Presidente de la Asociación Ejidal y también con las personas de la comunidad que han estado solicitándonos constantemente la apertura de este Centro, para poder operarlo estamos previendo con los voluntarios remunerados, los 80/20 y también el cuidado y supervisión lo estaríamos realizando con el personal que actualmente trabajan aquí en el DIF, simplemente les vamos a extender un poquito sus áreas de supervisión, de las que están realizando, les queda de alguna forma cerca de los

que van a supervisar el Centro de Venta del Astillero, entonces ya les queda ahí muy cerquita la supervisión del Centro de la Primavera.

En uso de la voz, la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, manifiesta: yo solamente un comentario, considero que podemos aprobar en esta Sesión de Patronato la desincorporación, baja y la venta, sin embargo yo sugeriría, nos pasaran el listado debidamente soportado y firmado por todos.

En uso de la voz, el Lic. José Jasso, manifiesta: yo sugiero también un avalúo de los bienes para saber más o menos cuánto es el precio.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: el avalúo si lo tenemos.

En uso de la voz, la Maestra Margarita Gómez Juárez, manifiesta: no, el avalúo no lo tenemos.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: ok, entonces tomar nota que hay que hacer el avalúo.

En uso de la voz, la Maestra Margarita Gómez Juárez, manifiesta: Como le vamos a hacer entonces, si para esto tendríamos que hacer un avalúo y como empezar a desincorporar esos bienes y a desocupar el espacio.

En uso de la voz, el Lic. José Jasso, manifiesta: Bueno, nosotros en la Dirección de Patrimonio del Ayuntamiento, ya mandamos al Pleno el listado y el avalúo, para que se apruebe, es parte del procedimiento desde el inicio, no primero se desincorporan y por eso sugiero que antes de desincorporar primero se haga el avalúo.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: entonces en este caso quedaría pendiente la aprobación de la desincorporación, lo dejamos como un asunto pendiente de aprobación hasta en tanto se realice el avalúo y entonces una vez teniéndolo, se someta a aprobación.

En uso de la voz, la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, manifiesta: entonces se realizaría una sesión extraordinaria.

En uso de la voz, la Maestra Margarita Gómez Juárez, manifiesta: Continuando con el punto número 20 veinte la destrucción del archivo muerto, a finales del año pasado personal de la Dirección de Administración y Finanzas, acudieron al archivo de la Primavera con el objeto de valorar los documentos que por el transcurso del tiempo, ya fuera innecesaria su conservación, para lo cual igualmente, apoyó la Contraloría del Sistema DIF Zapopan, para dar fe y levantar el acta correspondiente a la fecha que sea destruida el volumen de papel que representa, comentario: se han estado analizando las opciones para la destrucción de los documentos en el momento que ustedes no lo aprueben derivado de la depuración del archivo con el objeto de cuidar la ecología y el desarrollo sustentable se considera viable el realizar tal acción mediante convenio con una empresa recicladora que garantiza por escrito la confidencialidad de la información y que los documentos efectivamente se destruyan del personal de este Sistema DIF Zapopan, los criterios para la desincorporación y posterior

destrucción del archivo muerto, es de una temporalidad de 10 años de 2014 atrás, porque lo hicimos de esta manera?, porque hay quienes versan que tenemos que guardar documentos de 5 años atrás, otros dicen 6 años, los abogados por 10 años, para que tengamos nosotros por ejemplo que guardar todas las actas de este Patronato y toda la información que haya del 2004 al presente año, para que sea efectivamente eficaz ir desincorporando y destruyendo el archivo cada vez que vaya pasando el año vamos destruyendo un año, pero vamos conservando los 10 con los que vamos trabajando, los criterios para la desincorporación y posterior destrucción del archivo muerto es de una temporalidad de 10 años de 2014 atrás, cumplimiento con lo estipulado en los diversos ordenamientos que señalan "deben conservarse de esa naturaleza particularmente el artículo 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

En uso de la voz, el Dr. Sergio Quintero Hernández, manifiesta: una reventa muy, muy útil y no ocupamos espacio, y ahí tenemos un espacio, que ya futuro quizá en 20 años, tenemos un archivo.

En uso de la voz, la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: ustedes lo están escaneando?

En uso de la voz, el Dr. Sergio Quintero Hernández, manifiesta: si, nosotros con la obligación que tuvimos de parte del Instituto de Transparencia, hicimos un estudio de cuantos nos cobraban por escanearlos y la empresa que más barato nos cobraba eran \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M. N.), y teníamos nosotros los escáner y contratamos mejor al personal y en un mes escanearon todo el año y nos salió en \$ 80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M. N.)

En uso de la voz la Mtra. Diana Yadira Pérez Mejía, manifiesta: ahí es importante la ley, porque por ejemplo si estuvieron escaneando copias, esas si se pueden destruir, pero los originales no.

En uso de la voz, la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, manifiesta: los originales no se pueden destruir, aunque se escaneen.

En uso de la voz la Mtra. Diana Yadira Pérez Mejía, manifiesta: exacto, también debemos esperar el plazo.

En uso de la voz, el Dr. Sergio Quintero Hernández, manifiesta: si, esos los tenemos guardados, pero ya no tan a la mano.

En uso de la voz, la Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, manifiesta: a no si, para cuestión práctica si funciona muy bien.

En uso de la voz, el Dr. Sergio Quintero Hernández, manifiesta: si claro, es muy fácil buscar un archivo electrónico.

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: pues entonces hay que hacer un estudio exhaustivo de los ordenamientos y con base en eso ya entonces hacemos la propuesta de los documentos de los archivos. Algún otro punto? Lo del G.R.P.? Espera, yo, en asuntos varios también queremos informarles de la compra que tuvimos que

hacer del G.R.P. para cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental y también informarles que será necesario la compra de las herramientas que serán necesarias para implementarlo, como saben desde el 2013, la Ley de Contabilidad Gubernamental nos obliga a cumplir con los lineamientos que esta misma ley nos está estableciendo, estuvimos durante 2013 capacitando a las áreas involucradas, en el conocimiento de esta ley y que modificaciones se tendría que hacer a los procedimientos internos para llevar una adecuada administración de los recursos públicos y como saben es necesario contar con un Sistema de Gestión Gubernamental que nos ayude a llevar este control de todo el recurso público, entonces ya para este año, bueno creo que se dio como una prórroga dentro de la misma ley y para 2014, ya debe de estar todo implementado, pues ya pasó el primer trimestre del año y todavía no lo hemos implementado, la implementación si lleva su tiempo porque se debe de hacer toda una transferencia de archivos, se debe llevar a cabo esta ejecución de nuevos procedimientos dentro de las áreas, por ejemplo las áreas financieras, las áreas de almacén, etc, y pues comentarles que ya se realizó esta compra del sistema G.R.P. y vamos a empezar a implementarlo; el sistema en algunos de nuestros equipos de computo en particular si se puede empezar a implementar, sin embargo pues se necesita con servidores para poder hacer el almacenamiento exclusivo de esta información, sin embargo va a ser necesario que compremos estas herramientas son servidores y algunos equipos de computo que nos ayudaran a hacer más ágil esta ejecución del sistema, por lo tanto dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental que para esto no tenemos para donde hacernos y si queríamos informarles que ya se realizó esta compra y que estaríamos iniciando todos los procesos para ya tenerlo pleno y les estaríamos informando como vamos avanzando conforme va pasando este tiempo.

El siguiente punto de asuntos varios es, informarles de la apertura del Parque Agroecológico, que en su momento también nos apoyaron a darle esta nueva orientación al parque que está enfrente del Centro Metropolitano del Adulto Mayor, gracias a los recursos que también se han obtenido por parte del DIF ante el Programa de Prevención del Delito y ante otros recursos que nos hemos allegado ante diferentes gestiones que ya estamos abriendo el Parque Agroecológico, estamos haciendo algunas adecuaciones estamos a punto de terminar la construcción del aula de usos múltiples que estará ahí, donde se están dando las diferentes orientaciones de talleres productivos, con relación también a esto del Parque Agroecológico, la verdad es de que está quedando muy bonito, además de que estamos en un punto estratégico donde coincidimos con varios proyectos del Ayuntamiento como el Centro Pedagógico del Agua, el Centro Metropolitano del Adulto Mayor, el Corredor de Santa Margarita, entonces esto es también aportación del DIF a todo este proyecto de esta Administración.

El siguiente punto, es informarles que tuvimos que realizar un convenio para solventar un laudo que nos dicta la Junta de Conciliación y Arbitraje, que nos gustaría Sandra sin nos pudieras explicar.

En uso de la voz la Lic. Sandra Fátima Salcedo Sánchez, manifiesta: si, es un juicio que se tenía como pendiente de pago y cada mes que pasaba se iba generando más, la cuantificación real que se llevó a cabo era de \$ 2'120,000.00 (dos millones ciento veinte mil pesos 00/100 M. N.), era aproximadamente lo que estaba a la fecha; se llegó a una negociación y la persona pidió alrededor de \$1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M. N.), en cantidad neta al hacer la cotización con los impuestos nos da la cantidad de \$1'631,000.00 (un millón seiscientos treinta y un mil pesos 00/100 M. N.) con el

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.

descuento de los impuestos queda la cantidad de \$1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 M. N.), que es la cantidad que estamos solicitando es alrededor del 60% de la cantidad del 100% que se nos estaba pidiendo y que realmente es un buen ahorro para el DIF, en cuestión de la negociación que esta persona aceptó y obviamente aquí lo que repercute es que ya se dejó de generar, que era importante, era un salario que mes con mes de aproximadamente \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M. N.), se estaba generando al no llegar a ninguna negociación y afortunadamente lo aceptó y dentro de 15 días se va realizar el convenio y se va a hacer la conclusión del pago.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: esta persona era el Contralor de aquí, tenía un puesto de confianza y demandó con el cambio de administración es un Panista.

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: bueno, la Junta de Conciliación y Arbitraje determinó, o bueno, falló a favor de esta persona y entonces en cualquier momento nos iban a solicitar la ejecución forzosa, no quisimos esperar a eso, de todas forma íbamos a tener que pagar, entonces hicimos ese acercamiento para tener esa negociación, que como les comenta Sandra ya se elevaba a \$2'300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 M. N.) aproximadamente, conseguimos esta negociación; comentarle que en la partida de indemnizaciones se contaba con el recurso de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.), entonces se tomó la decisión de llegar a este convenio.

En uso de la voz el Dr. Sergio Quintero Hernández, manifiesta: de cuánto tiempo hablamos?

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: de 4 años y medio

En uso de la voz, la Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: les hace falta un buen Jurídico, todos los casos los perdemos que pues?

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: ya llegó, ya llegó Sandra.

En uso de la voz, la Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier, manifiesta: a nivel federal todos los juicios se pierden, todos.

En uso de la voz el Lic. Francisco Sánchez Casillas, manifiesta: y no se puede legislar? Yo creo que si se puede no? Subir al Pleno, y hacer una propuesta al Pleno del Congreso para que esto se amarre, porque yo lo veo muy amañado, se pierden y se pierden todos los casos.

En uso de la voz la Reg. Andrea Margarita Márquez Villarreal, manifiesta: ya hubo una modificación a la ley, ya esto no va aplicar como aplico con ellos. -----

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: no se si tengan algún otro punto?, sino por nuestra parte es todo.

En uso de la voz el Lic. Francisco Sánchez Casillas, manifiesta: señora Vania nada mas agradecerle que nos haya dado la oportunidad de estar aquí con usted en representación de

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.

Roberto y decirle de los comentarios que estaban haciendo de las casas de asistencia para los jovencitos y decirle que yo creo que si el trabajo del DIF se eslabona bien con las Dependencias Federales pudieran salir esos jóvenes como jóvenes emprendedores, yo creo que esa labor es bien importante que salgan con la confianza de que sepan a dónde van a ir y que van a hacer.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: con un proyecto de vida ya.

En uso de la voz el Lic. Francisco Sánchez Casillas, manifiesta: sale ya mucho recurso federal para hacer proyecto por medio del CEBETIS, para hacer proyectos de jóvenes emprendedores que pudiera ir amarrado de eso para que ya pudieran salir capacitados y puedan enfrentar la vida, yo creo que se puede hacer mucho, lo que se puede hacer por parte de la Organización de la C.N.C., estamos puestos, creo que podemos ayudar en amarrar los Proyectos Federales y Estatales y que pudiera hacer, estamos a la orden.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: de hecho, la Maestra Elena y el equipo de trabajo estamos preparando un Congreso que tiene mucho que ver mucho con la niñez y vamos a definir ya en unos días más, cuáles van a ser los lineamientos y la intención es que pueda salir ya de este Congreso una propuesta de trabajo que tiene que ver con la niñez y ya particularmente con todo lo de prevención y sobre todo en albergues, la idea es que se participe, que pueda ser un Congreso Estatal y de ser posible a nivel nacional y que de ahí ya podamos hacer una propuesta como Organismo al Congreso del Estado, pero que ya vaya muy definido, casi con peras y manzanas, ya nada más para que sea digerido, para que se pueda presentar y va para allá muy dirigido, para que niños en albergues puedan tener un proyecto de vida que cosa pueden hacer los albergues para que también puedan tener capacitación, porque muchas salen adelante con lo que tienen, con las herramientas que ellos tienen, y sin ninguna capacitación, para que la falta de recursos no sea ningún pretexto, para que se busque la manera para que se puedan realizar alianzas, pero también que se puedan apoyar a los señores que están trabajando bien, pues ya les iremos platicando nada más que terminemos.

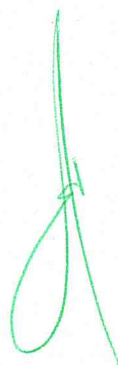
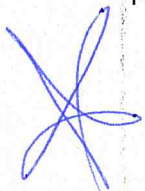
En uso de la voz la Mtra. Marlene Burgos Rivero, manifiesta: esto no funciona como en algún tiempo, yo estuve trabajando en un proyecto donde eras tú como pareja, tu como persona, como gente y eso, adoptarías a un niño, por ejemplo un sábado te lo llevaras a tu casa y lo tuvieras ahí contigo y el domingo lo llevaras a pasear y eso, y luego lo devolvieras al albergue.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: no todos los albergues permiten que salgan los niños, en primera, y en segunda también se necesita hacer como un estudio porque se puede poner en riesgo al niño, porque hay quienes lo hagan de buena fe y hay quienes quieran aprovecharse de la situación y el albergue tiene la responsabilidad de lo que le puede pasar al menor.

En uso de la voz la Mtra. Marlene Burgos Rivero, manifiesta: yo los llevaba a convivir con mis hijos y los devolvía al albergue.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: hay albergues que sí lo permiten y entre los pros, es que los niños pueden convivir con familias conocen

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.



otro entorno y también su esquema ya se ve más amplio; uno de los contras es cuando se encariñan y no los pueden adoptar o por alguna situación la familia ya no puede seguirlos apoyando y vuelven a pasar por un proceso doloroso porque vuelven a pasar por el rompimiento de lazos, entonces nosotros lo que hemos estado procurando en el Consejo de Familia es que a través de Voluntariado hay señoras que se han involucrado muchísimo que han estado dando seguimiento y han estado incluso dando sus noches cuidando algunos niños.

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: En otro asunto vario, el viernes inició la Colecta Nacional de la Cruz Roja, entonces, cedo el uso de la voz a la Presidenta Vania.

En uso de la voz la Presidenta Vania Citlalli de Dios Rodríguez, manifiesta: vamos a ir el día de hoy por las Dependencias, junto con las del Voluntariado para pasar a hacer el "boteo" por si las ven ahí si las apoyen porque van a estar toda la mañana, además aprovechemos que es quincena.

En uso de la voz la Maestra María Elena Valencia González, manifiesta: continuando con el último punto que es la CLAUSURA, en mi carácter de Directora General del DIF Zapopan y Secretaria Ejecutiva del Patronato declaro clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan 2014 dos mil catorce, siendo las 11:35 once treinta y cinco horas de su día de inicio, por su presencia muchísimas gracias.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco, Marzo 31 de 2014.

Lic. Vania Citlalli de Dios Rodríguez

Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Maestra María Elena Valencia González

Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Reg. Andrea Margarita Márquez Villarreal

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.

Mtro. Elías Rangel Ochoa.
Mtra. Diana Yadira Pérez Mejía

Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola.
Lic. José Abelardo Jasso Amador

Tesorero Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Mtro. Adrián Zambrano Juárez.
Mtra. Marlene Burgos Rivero

Director de Educación Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Dr. Sergio Quintero Hernández

Director del O.P.D. Servicios de Salud del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. Alma Leticia Ramírez Fruchier

Representante de Instituciones Privadas de Asistencia Social y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Lic. José Roberto de Alba Macías.
Lic. Francisco Sánchez Casillas

Representante del Sector Agropecuario y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

PRIMERA SESION ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, MARZO 31 DE 2014.